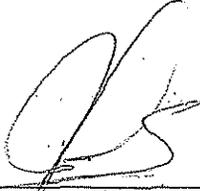


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES Y NEGOCIOS CIA.LTDA, REALIZADA EL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en Sucre 830 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los Socios de **INVERSIONES Y NEGOCIOS CIA LTDA.**, quienes representan las veintinueve mil doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: al Señor Estuardo Alcides Sanchez García propietario de tres mil ciento ochenta y ocho participaciones, Señores Jose Estuardo Bucheli Sanchez, María Paulette Bucheli Sanchez y Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez en calidad de herederos de la Sra. Nelly Elizabeth Sanchez Robayo propietaria de dos mil ciento veinticinco participaciones, Ing. Maria Elena Sanchez Robayo propietaria de dos mil ciento veinticinco participaciones, Dra. Deisy Rosario Sanchez Burgos propietaria de dos mil ciento veinticinco participaciones, Señor Xavier Estuardo Sanchez de la Torre, propietario de dos mil ciento veinticinco participaciones, Ing. Rocio de los Angeles Sanchez Urquizo propietaria de dos mil seiscientos cincuenta y seis participaciones, Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo, propietario de dos mil seiscientos cincuenta y seis participaciones, Señor Alcides Estuardo Sanchez Robayo propietario de dos mil ciento veinticinco participaciones y menor Estuardo Andres Sanchez Gaibor, representado por su padre Sr. Estuardo Alcides Sanchez García, propietario de dos mil ciento veinticinco participaciones. Se encuentra presente además el CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los Socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil catorce; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil catorce; **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil quince. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sanchez García, actúa como secretario ad-hoc el Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo, Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario ad-hoc que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil catorce; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil catorce; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil quince.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de Socios sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sanchez García, Director, Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo, Secretario ad-hoc, CPA. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Comisario, Deisy Rosario Sanchez Burgos, Socia, Xavier Estuardo Sanchez De la

Torre , Socio, el menor Estuardo Andres Sanchez Gaibor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sanchez García , Socio, Estuardo Alcides Sanchez García , Socio, Alcides Estuardo Sanchez Robayo , Socio, Señores Jose Estuardo Bucheli Sanchez, María Paulette Bucheli Sanchez y Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez en calidad de herederos de la Sra. Nelly Elizabeth Sanchez Robayo, Socios, María Elena Sanchez Robayo , Socia, Juan Xavier Sanchez Urquizo , Socio, Rocío de los Ángeles Sanchez Urquizo , Socia. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, dieciséis de Abril del dos mil Quince.



Ec. Juan Xavier Sanchez Urquizo.
Secretario de Junta de Acciones